



FIRMADO POR

El Responsable de Subvenciones  
ANTONIO R. TORRES GARCÍA  
05/12/2022



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Subvenciones

Expediente 1093782R

**ASUNTO:** Comunicación de acuerdo sobre celebración convenio.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **ordinaria**, celebrada en primera convocatoria el día **1** de **diciembre** de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Expediente 1093782R**

**18.- “2.022 CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE FÉREZ PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS IV JORNADAS DEL CONSORCIO ENCIERROS POR VEREDAS.-** Se da cuenta de las actuaciones que conforman el referido expediente, integradas, entre otras, por las siguientes:

- Solicitud de subvención, memoria explicativa y memoria del proyecto a realizar
- Borrador del convenio de colaboración
- Memoria justificativa
- Informe-Propuesta del Servicio de Gestión de Subvenciones
- Informe de Secretaría
- Informe de Intervención de fiscalización previa de requisitos básicos
- Dictamen favorable emitido por la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio, de 28 de noviembre de 2022

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la celebración de un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Férez, para la celebración de las IV Jornadas del Consorcio Encierro por Veredas durante el año 2022 y, en consecuencia, la concesión de una subvención de 6.000,00 euros; y ello conforme a proyecto que obra en expediente y que se aprueba.

**SEGUNDO.-** La delegación en la Presidencia de Diputación de cualquier modificación o incidencia que se presente en la tramitación, así como la aprobación de la justificación de la ayuda concedida en el presente convenio.

**TERCERO.-** Publicar el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y enviarlo al Tribunal de Cuentas, mediante relación certificada, antes de que concluya el mes de febrero del próximo ejercicio.

**CUARTO.-** Autorizar al Ilmo. Sr. Presidente para la firma y formalización del citado convenio.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA 7FMZ D3WJ VV2H 3T2Z

**Comunicación Acuerdo Pleno Celebración Convenio AYTÓ FEREZ - SEFYCU 4064298**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1